

mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 576, que nombra a varias oficinas del Ejército Nacional para integrar la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia de los Alistados del Ejército Nacional.

G. O. No. 8790, del 24 de septiembre de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 576

VISTO el Reglamento No. 8007, de fecha 12 de abril de 1962;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Coronel Rubén Antonio Tapia Cesse, E.N., queda nombrado Presidente de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia de los Alistados del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel Manuel Ramón Pagán Montás, E.N.

Art. 2.— El Coronel Manuel Ramón Pagán Montás, E.N., queda nombrado Tesorero de dicha Junta, en lugar del Teniente Coronel Maximiliano Américo Ruiz Batista, E.N.

Art. 3.— El Teniente Coronel Maximiliano Américo Ruiz Batista, E.N., queda nombrado Primer Vice-Presidente de la citada Junta, en sustitución del Coronel Rubén Antonio Tapia Cesse, E.N.

Art. 4.— El Mayor Juan Eligio Best Molineaux, E.N., queda nombrado Delegado de la indicada Junta Administradora, en sustitución del Teniente Coronel Juan Bautista Tejeda, hijo, E.N.

Art. 5.— Envíese al Ministerio de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 23 días del mes de septiembre del mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 577, que concede definitivamente la nacionalidad dominicana al señor Carlos Alejandro Nouel Alonzo.

G. O. No. 8790, del 24 de septiembre de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 577

VISTA la instancia que por conducto del Ministerio de Interior y Policía ha elevado al Poder Ejecutivo en fecha 22 de julio de 1963, el señor Carlos Alejandro Nouel Alonzo, nacido en Caracas, Venezuela, hijo legítimo del señor Luis Emilio Nouel Victoria y de la señora Isabel Alonzo Vda. Nouel, ambos dominicanos a fin de optar por la nacionalidad dominicana;

VISTOS los documentos que acompañan dicha instancia;

VISTO el párrafo I del artículo 26 de la Ley No. 1683, sobre Naturalización, de fecha 16 de abril de 1948, agregado por la Ley No. 2665, de fecha 31 de diciembre de 1950;